



**PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

PRESIDENCIA

Cynthia
25 ENE 17 14:59

**JUNTA DE
COORDINACIÓN
POLÍTICA.**

PRESIDENCIA

NÚMERO DE OFICIO: 3010200000/633/2025

ASUNTO: Se remite escrito de renuncia de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México

Toluca de Lerdo, México; a 13 de enero de 2025

DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
DE LA "LXII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

Por este conducto, me permito hacer de su conocimiento que en sesión verificada el día de la fecha, en atención al escrito de renuncia presentado por el **Magistrado Raúl Aarón Romero Ortega**, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México, emitió el acuerdo siguiente:

ACUERDO. "Con fundamento en los artículos 99 fracción VI, 101, 105, 106 fracciones I y IX, y 128 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México; así como el numeral 89 fracción I de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México, **acepta la renuncia que presenta RAÚL AARÓN ROMERO ORTEGA**, al cargo que tiene conferido como **Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México**, adscrito al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México, **con efectos a partir del veintiocho de junio de dos mil veinticinco**, tomando en consideración el periodo constitucional por el cual fue nombrado; concluyendo en definitiva, en esa misma fecha, en dicho cargo. Al ser facultad de la Legislatura Local, aprobar las renunciaciones que presenten los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, remítase la misma para los efectos conducentes".

En tal virtud, para la aprobación de ese Poder Legislativo, se remite copia certificada (ANEXO ÚNICO) del escrito de renuncia presentado por **Raúl Aarón Romero Ortega**, al cargo de **Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México**.

Sin otro particular, reiteramos la seguridad de nuestra atenta y distinguida consideración.

Atentamente

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

MAGISTRADO FERNANDO DÍAZ JUÁREZ

**SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

M. EN C. P. FABIOLA CATALINA APARICIO PERALES



PRESIDENCIA

FCAP/MFDM

Secretaría General de Acuerdos

📍 Nicolás Bravo Nte. 201,

Colonia Centro, Toluca, México

☎ Tel. (722) 1.67.92.00 Ext. 15022

✉ secretariagr.al.acuerdos@pjedomex.gob.mx